

2246101230-
23450- MUNICIPIO DE MANIA
CORREO: 044-0000

Zsolt László Csikszentmihalyi

2019

1. *Introduction*
 2. *Background*
 3. *Methodology*
 4. *Results*
 5. *Discussion*
 6. *Conclusion*
 7. *References*
 8. *Appendix*
 9. *Tables*
 10. *Figures*
 11. *Supplementary Materials*
 12. *Correspondence*
 13. *Conflict of Interest*
 14. *Acknowledgments*
 15. *Author Contributions*
 16. *References*
 17. *Appendix*
 18. *Tables*
 19. *Figures*
 20. *Supplementary Materials*
 21. *Correspondence*
 22. *Conflict of Interest*
 23. *Acknowledgments*
 24. *Author Contributions*
 25. *References*
 26. *Appendix*
 27. *Tables*
 28. *Figures*
 29. *Supplementary Materials*
 30. *Correspondence*
 31. *Conflict of Interest*
 32. *Acknowledgments*
 33. *Author Contributions*
 34. *References*
 35. *Appendix*
 36. *Tables*
 37. *Figures*
 38. *Supplementary Materials*
 39. *Correspondence*
 40. *Conflict of Interest*
 41. *Acknowledgments*
 42. *Author Contributions*
 43. *References*
 44. *Appendix*
 45. *Tables*
 46. *Figures*
 47. *Supplementary Materials*
 48. *Correspondence*
 49. *Conflict of Interest*
 50. *Acknowledgments*
 51. *Author Contributions*
 52. *References*
 53. *Appendix*
 54. *Tables*
 55. *Figures*
 56. *Supplementary Materials*
 57. *Correspondence*
 58. *Conflict of Interest*
 59. *Acknowledgments*
 60. *Author Contributions*
 61. *References*
 62. *Appendix*
 63. *Tables*
 64. *Figures*
 65. *Supplementary Materials*
 66. *Correspondence*
 67. *Conflict of Interest*
 68. *Acknowledgments*
 69. *Author Contributions*
 70. *References*
 71. *Appendix*
 72. *Tables*
 73. *Figures*
 74. *Supplementary Materials*
 75. *Correspondence*
 76. *Conflict of Interest*
 77. *Acknowledgments*
 78. *Author Contributions*
 79. *References*
 80. *Appendix*
 81. *Tables*
 82. *Figures*
 83. *Supplementary Materials*
 84. *Correspondence*
 85. *Conflict of Interest*
 86. *Acknowledgments*
 87. *Author Contributions*
 88. *References*
 89. *Appendix*
 90. *Tables*
 91. *Figures*
 92. *Supplementary Materials*
 93. *Correspondence*
 94. *Conflict of Interest*
 95. *Acknowledgments*
 96. *Author Contributions*
 97. *References*
 98. *Appendix*
 99. *Tables*
 100. *Figures*
 101. *Supplementary Materials*
 102. *Correspondence*
 103. *Conflict of Interest*
 104. *Acknowledgments*
 105. *Author Contributions*
 106. *References*
 107. *Appendix*
 108. *Tables*
 109. *Figures*
 110. *Supplementary Materials*
 111. *Correspondence*
 112. *Conflict of Interest*
 113. *Acknowledgments*
 114. *Author Contributions*
 115. *References*
 116. *Appendix*
 117. *Tables*
 118. *Figures*
 119. *Supplementary Materials*
 120. *Correspondence*
 121. *Conflict of Interest*
 122. *Acknowledgments*
 123. *Author Contributions*
 124. *References*
 125. *Appendix*
 126. *Tables*
 127. *Figures*
 128. *Supplementary Materials*
 129. *Correspondence*
 130. *Conflict of Interest*
 131. *Acknowledgments*
 132. *Author Contributions*
 133. *References*
 134. *Appendix*
 135. *Tables*
 136. *Figures*
 137. *Supplementary Materials*
 138. *Correspondence*
 139. *Conflict of Interest*
 140. *Acknowledgments*
 141. *Author Contributions*
 142. *References*
 143. *Appendix*
 144. *Tables*
 145. *Figures*
 146. *Supplementary Materials*
 147. *Correspondence*
 148. *Conflict of Interest*
 149. *Acknowledgments*
 150. *Author Contributions*
 151. *References*
 152. *Appendix*
 153. *Tables*
 154. *Figures*
 155. *Supplementary Materials*
 156. *Correspondence*
 157. *Conflict of Interest*
 158. *Acknowledgments*
 159. *Author Contributions*
 160. *References*
 161. *Appendix*
 162. *Tables*
 163. *Figures*
 164. *Supplementary Materials*
 165. *Correspondence*
 166. *Conflict of Interest*
 167. *Acknowledgments*
 168. *Author Contributions*
 169. *References*
 170. *Appendix*
 171. *Tables*
 172. *Figures*
 173. *Supplementary Materials*
 174. *Correspondence*
 175. *Conflict of Interest*
 176. *Acknowledgments*
 177. *Author Contributions*
 178. *References*
 179. *Appendix*
 180. *Tables*
 181. *Figures*
 182. *Supplementary Materials*
 183. *Correspondence*
 184. *Conflict of Interest*
 185. *Acknowledgments*
 186. *Author Contributions*
 187. *References*
 188. *Appendix*
 189. *Tables*
 190. *Figures*
 191. *Supplementary Materials*
 192. *Correspondence*
 193. *Conflict of Interest*
 194. *Acknowledgments*
 195. *Author Contributions*
 196. *References*
 197. *Appendix*
 198. *Tables*
 199. *Figures*
 200. *Supplementary Materials*
 201. *Correspondence*
 202. *Conflict of Interest*
 203. *Acknowledgments*
 204. *Author Contributions*
 205. *References*
 206. *Appendix*
 207. *Tables*
 208. *Figures*
 209. *Supplementary Materials*
 210. *Correspondence*
 211. *Conflict of Interest*
 212. *Acknowledgments*
 213. *Author Contributions*
 214. *References*
 215. *Appendix*
 216. *Tables*
 217. *Figures*
 218. *Supplementary Materials*
 219. *Correspondence*
 220. *Conflict of Interest*
 221. *Acknowledgments*
 222. *Author Contributions*
 223. *References*
 224. *Appendix*
 225. *Tables*
 226. *Figures*
 227. *Supplementary Materials*
 228. *Correspondence*
 229. *Conflict of Interest*
 230. *Acknowledgments*
 231. *Author Contributions*
 232. *References*
 233. *Appendix*
 234. *Tables*
 235. *Figures*
 236. *Supplementary Materials*
 237. *Correspondence*
 238. *Conflict of Interest*
 239. *Acknowledgments*
 240. *Author Contributions*
 241. *References*
 242. *Appendix*
 243. *Tables*
 244. *Figures*
 245.

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

[illegible]

se de de la clope
3081109 con mul de
p p p p p use
04/07/14.
Sello E/cota claus. 2.8/07/14.

se de de la cloce
3061109 can au de
ppuu ~~de~~ luse
04/07/14.

$\frac{d}{dt} E/c^0 = \frac{d}{dt} G + \frac{d}{dt} W$

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	DIRECCION	T.ELEFONO Fijo Y CELULAR
	Somo	Hugo Andres			
	FRANCO	CHAVEZ KARINA ELIZABETH	1008189856	F	

MATERIALES	INFORMACIONES GENERALES	ESTADO DE CONSERVACION
Material: INACOL A PERSONALIDAD Cód. número de identificación		

[illegible][illegible]



C-233-2
PRIMER TESTAMENTO 308 11-2-8

Yo, el Sr. DON JUAN DONCELES BENDERO, AMERICO FRANCISCO VITTE, y
CHAVEZ LOPEZ,
ONCE LOS SEÑORES: KARINA FRANCISCO CHAVEZ (DUEÑA PRIMA)
CHAVEZ.

10-29-84

EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

NOTARIO

C-8308-1A

2014	13	08	01	P-5.070
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: ANDRES MAURO FRANCO MERO Y JULIA FLORINDA CHAVEZ LOPEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES: KARINA ROCIO FRANCO CHAVEZ Y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ.-

CUANTIA: USD. \$.29.944.48.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiuno de julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor ANDRES MAURO FRANCO MERO, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora JULIA FLORINDA CHAVEZ LOPEZ, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: KARINA ROCIO FRANCO CHAVEZ, de estado civil soltera; y, LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ, de estado civil casado con la señora GLADYS SOLEDAD BARAHONA CASTRO, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, los compradores son hijos de los vendedores, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a

CLARO 23 JUN 2014

celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: ANDRES MAURO FRANCO MERO y JULIA FLORINDA CHAVEZ LOPEZ, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte los señores: KARINA ROCIO FRANCO CHAVEZ y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Número DIEZ de la Manzana Número NOVENTA, que lo adquirieron por compra a los señores: José Luís Cevallos Holguín y Perfecta Mendoza de Cevallos, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, once metros y Avenida doscientos ocho; Por Atrás, los mismos once metros y terrenos del Lote Número Uno; Por Un Costado, veintiséis metros y terrenos del lote Número Nueve; y, Por el Otro Costado, los mismos veintiséis metros y Calle Número Trescientos tres; este terreno es esquinero y tiene una

superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, una parte del terreno, el mismo que está signado como Parte del Lote Número DIEZ de la Manzana NOVENTA de la Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y de acuerdo al Certificado de Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros cuarenta y dos centímetros y linda con Calle Trescientos tres; Por Atrás, doce metros veintiséis centímetros y linda con el Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, once metros y linda con propiedad de Fredy Enrique, Ángel Javier y Marcela Monserrate Chávez Tomalá; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos once metros y linda con Avenida Doscientos ocho, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.-

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO

DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que la

parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, léda esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

44126

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 30 de enero de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Diez" de la Manzana número Noventa de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros y Avenida doscientos ocho; POR ATRAS: Los mismos once metros y terrenos del lote número uno; POR UN COSTADO: Veintiseis metros y terrenos del lote número nueve; POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiseis metros y Calle número trescientos tres; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	518 18/04/1986	1.409

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor González Cevallos
Hicieron conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el

Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 44126

Página: 1 de 1



Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de abril de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.409 - Folio Final: 1.411

Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 778

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de sus Padres Señor José Luis Cevallos Holguín y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Diez" de la Manzana número Noventa de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044839	Franco Mero Andres Mauro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta

Certificación impresa por: JMS

Ficha Registral: 94.726

Página: 2 de 1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor

83-000000001927 Mendoza Perfecta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial: - Folio final:

Compra Venta.

13

09-feb-1946

5

5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:38 del viernes, 18 de julio de 2014

A petición de: Sr. Antonio Francisco Bobay

Elaborado por: Juan Carlos Macías Suarez
131136735-9



Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

que se refieren al
predio que se certifica.

Este Documento es
el original del
Documento al que se
refiere.

EQUATORIANA***** 4339142122
CASADO JULIA CHAVEZ
ELEMENTAL JUBILADO
PEDRO FRANCO
ROSA MERO
MANABITA 10/05/2009
10/05/2021

REN 1197701



Manabita

CIUDADANIA 130017278-8
FRANCO MERO ANDRES MAURO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 DICIEMBRE 1928
001-0075 00449-M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1928

Andrés Franco



REPÚBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2017

001
001-0152 1300172788
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FRANCO MERO ANDRES MAURO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	4
MANABITA	PARRQUIA	7000
CANTON		

Dimas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADOR
 CASADO ANDRÉS FRANCO
 PRIMARIA QUEMADERA DOMESTICOS
 ANTONIO CHAVEZ
 ANTONIO LOPEZ
 MANABÍ
 06/12/2004
 REN 0409834
 Mnb


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 130041800-9
 CHAVEZ ESPIN JULIA FLORINDA
 MANABÍ
 07 SET 1941
 MANABÍ
 1941
Julia Chavez de Franco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0140 1300418009
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ LOPEZ JULIA FLORINDA
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA YARQUI 4
 MANTA ZONA
 DANTON

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CECILLA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FRANCO CHAVEZ
 KARINA ROCIO

130878985-6

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANITA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 FRANCO MERO ANDRÉS MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAVEZ LOPEZ JULIA FLOR NDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANITA
 2013-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-08

Karina Franco Ch.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

001 - 0181 1308789856

NÚMERO DE CERTIFICADO CECILLA
 FRANCO CHAVEZ KARINA ROCIO

MANABI
 PARAGUAI
 MANITA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 TARDUI
 4
 ZONA

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

130985065-8

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FRANCO CHAVEZ
 LUIS ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANA
 MANA

FECHA DE EMISIÓN: 1978-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GLADYS SOLEDAD
BARAHONA CASTRO

INSTRUCCION PROSECCION OCUPACION
-BACHILLERATO EMPLEADO
-APellidos y Nombres del Padre
-FRANCO MESA ANDRES MAURO
-Apellidos y Nombres de la Madre
-CHAVEZ LOPEZ JULIA FLORINDA
Lugar y Fecha de Emision
-MANTA
2013-07-04
Fecha de Expiracion
-2023-07-04

2023-07-04
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
2023-07-04

2023-07-04
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
2023-07-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

G40

2020.03.18 09:48 192.00-

040 - 0177

1308850658

NÚMERO DE CERTIFICADO

FRANCO CHAVEZ LUIS ENRIQUE

MANA 61

DESCRIPCIÓN

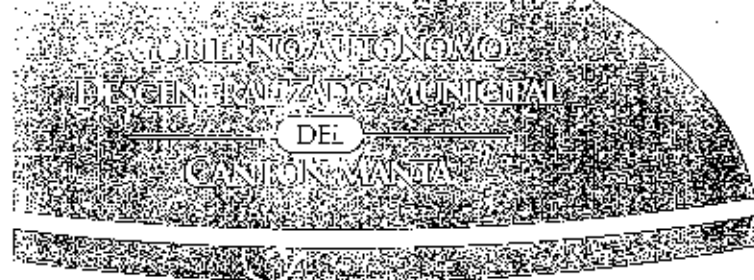
JOINTS

மேலும்

சார்லி

2000

11 PRESIDENTE DE LA JUJITA



AUTORIZACION

Nº. 52-A-2079

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KARINA ROCIO Y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero, ubicado en Planificación Mazara, parte del Lote N° 10 de la manzana 90 parroquia Torquí del cantón Manabí con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.42m. Calle 303

Atrás: 12.26m Lote N° 9

Por el Costado derecho: 11.07m. Propiedad de Fredy Enrique, Angel Javier y Marcela Monserrate Chávez Tomalá.

Por el Costado izquierdo: 11.00m Avenida 308

Área total: 120,28m²

Manabí, 24 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección in situ en el lugar que se le da fe al presente, por lo cual salvamos toda responsabilidad al expedir este, así como comprobamos que se han presentado todos los datos y documentos y firmas necesarios, en las solicitudes correspondientes.

B. García

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 535
Fax: 2611 714
Casilla: 13 05-1832
E-mail: radine@manabigob.ec
Website: www.manabigob.ec

6/24/14



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ANDRES MAURO FRANCO MERO, ubicado en Planificación Mazato, Lote N° 10 de la manzana 90, parroquia Parquí del cantón Manta, Clave Catastral # 3081109000, el mismo que posee un área de 286,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 286,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaría Tercera el 14 de Abril de 1986 e inscrita el 18 de Abril de 1986).

Frente: 11,00m. - Avenida 208

Atrás: 11,00m. - Lote N° 1

Por un Costado: 26,00m. - Lote N° 9

Por el otro Costado: 26,00m. - Calle 303

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARINA ROCIO Y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ:
120,28m²

Frente: 10,42m. - Calle 303

Atrás: 12,26m. - Lote N° 9

Por el Costado derecho: 11,00m. - Propiedad de Fredy Enrique, Angel Javier y Marcela Monserrate Chávez Tomala.

Por el Costado izquierdo: 11,00m. - Avenida 208

NOTA: El predio no cumplen con el requisito de frente mínimo para lotes estipulados para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección viviendas independientes, con estructura de hormigón armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDY ENRIQUE, ANGEL JAVIER Y MARCELA MONSERRATE CHAVEZ TOMALA:
70,16m²

Frente: 6,80m. - Calle 303

Atrás: 6,43m. - Lote N° 9

Por el Costado derecho: 11,00m. - Área sobrante propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero

Por el Costado izquierdo: 11,00m. - Propiedad de Karina Rocio y Luis Enrique Franco Chávez

NOTA: El predio no cumplen con el requisito de frente mínimo para lotes estipulados para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección viviendas independientes, con estructura de hormigón armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. ANDRES MAURO FRANCO MERO:
95,56m²

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0153-DACRM-DCR-14 de fecha Junio 23 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 24 de Junio del 2014



Dirección: Calle 9 y Av. 4

Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558

Fax: 2611 714

Casilla: 13-09-14332

E-mail: plamc@manta.gov.ec

Website: www.manta.gov.ec

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual el emisor no asume responsabilidad al certificar, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los casos que correspondan.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0093024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FRANCO MUÑOZ ANDRÉS MAURO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3081103000 AVENIDA 208 CALLE 303
Manta, diez y siete de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114650

No. Certificación: 114650

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23358

Fecha: 16 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro, Certifica: Que, revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-11-23-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO PARTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 90

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,28 M²

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1390172788 FRANCO MERO ANDRES MAURO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4209,80
CONSTRUCCIÓN:	25734,68
	29944,48

Son: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abg. Bayán Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 3081109000.



Impreso por: MARIS REYES 16/07/2014 10:48:08



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065413

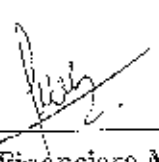
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
pertenece a FRANCO MERO ANDRES MAURO.
ubicada en PLANIFICACION MAZATO PARTE DEL LOTE 10 DE LA MZ 30.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$29944.48 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 48/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

18 JULIO 2014

Manta, ____ de ____ del 20 ____


Director Financiero Municipal



Manta, 18 de julio del 2014

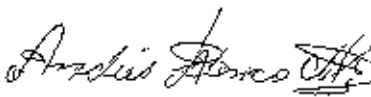
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FRANCO MERO ANDRES MAURO** con número de cedula **C.I. 130017278-8** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa. 18 de julio del 2014

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


TANYTA HOLGUIN
ATENCION AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

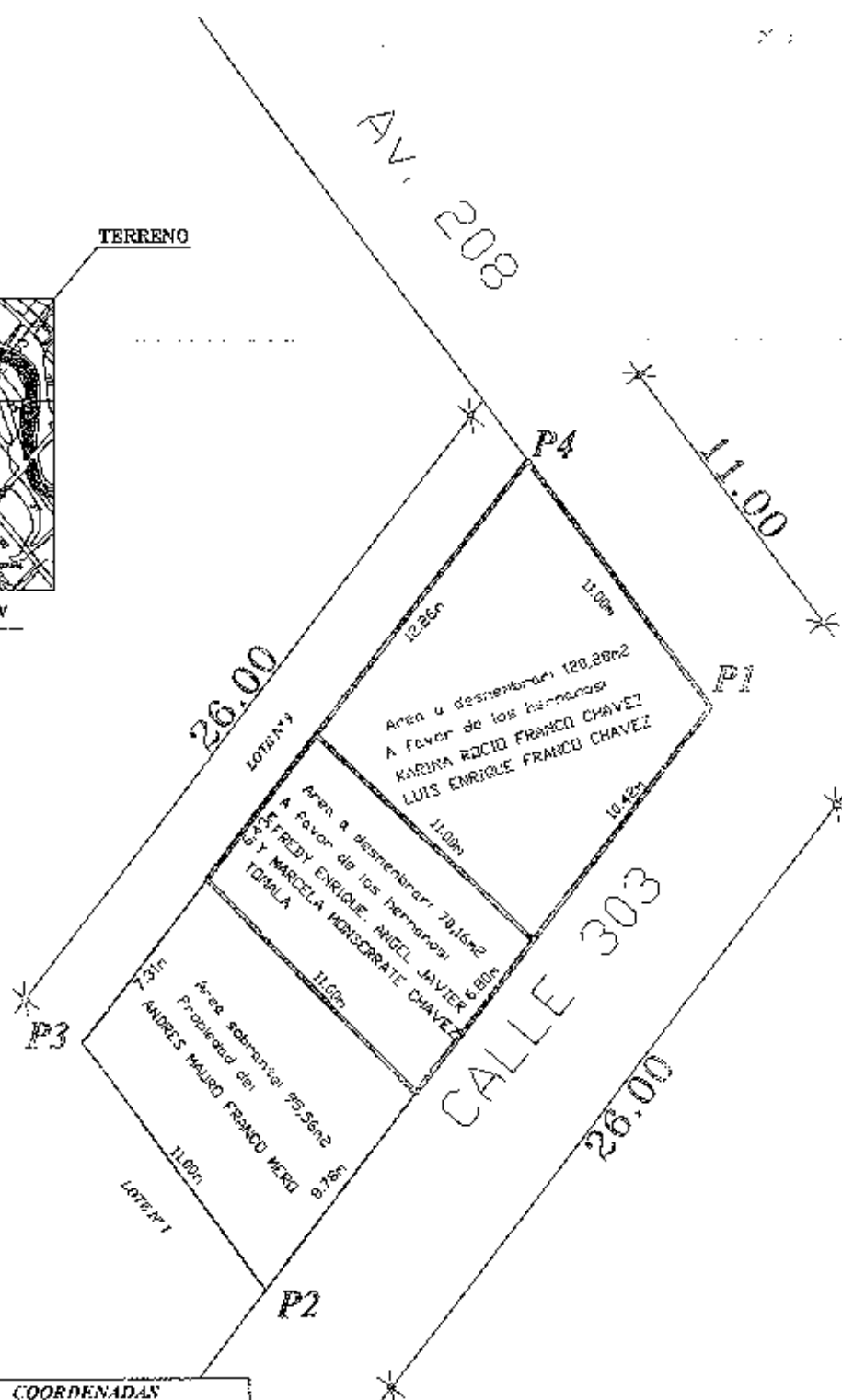
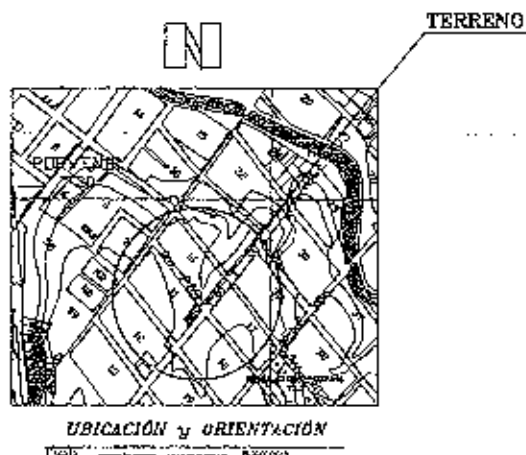


SOLICITANTE
FRANCO MERO ANDRES MAURO
C.I. 130017278-8

de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

TANYTA HOLGUIN
ATENCION AL CLIENTE



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532305.38	9893351.52
2	532389.46	9893332.97
3	532382.86	9893341.77
4	532398.78	9893362.33

Propietario:		Area a desmembrar: 120,28m2
SR. ANDRES MAURO FRANCO MERO		Area a desmembrar: 70,16m2
Ubicación:		Area sobrante: 95,56m2
Planificación MAZAYO, Lote N° 19 de la manzana 90		Area segun escritura: 286,00m2
PARROQUIA TASHQUI DEL CANTON MANA		
FECHA: Junio 2014		
ESCALA: 1:250		



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0016452

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: FRANCO MERO ANDRES MAURO
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 208 Y CALLE 303
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 321414
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/07/2014 09:29:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 16 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360009800001
Dirección: Av. 41a y Calle 9 - Tel: 2611479 / 2611497

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000290645

7/18/2014 4:26

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-10-23-000	120,28	29944,48	142680	290645
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1360020783	FRANCO MERO ANDRES MAURO	PLANIFICACIÓN MAZATO PARTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 80	Impuesto principal			299,44	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			89,83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO <td colspan="2">389,27</td>			389,27	
1338758655	FRANCO CHAVEZ KARINA ROCIO	NA				SALDO 0,00	

EMISION: 7/18/2014 4:05 NARCISA CASRERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
308 11 08 000	300,00	\$ 40.887,59	AVENIDA 208 CALLE 303	2014	117359	225924
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.D. (R.L.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FRANCO MERO ANDRES MAURO		1300175758	Costo Judicial			
1/5/2014 12:00 ZAMORA MARITZA			Intereses por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			MEJORAS 2011	\$ 35,00		\$ 35,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 5,64		\$ 5,64
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 52,41		\$ 52,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,17		\$ 0,17
			TOTAL A PAGAR			\$ 113,22
			VALOR PAGADO			\$ 113,22
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

REPOSICIÓN
CENTRO DE REGISTRO DE PROPIEDADES
CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

102

0036331

IMPUESTO PREDIAL 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : FRANCO MERO ANDRES MAURO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 208 Y CALLE 303
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 3 40,681.59
AVALUO PROPIEDAD: AVENIDA 208 CALLE 303,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 263356
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 09/01/2014 10:02:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL	0.10
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-3.00
EMISIÓN	0.00

VALOR

TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	\$ 3.00
--------------	---------------	---------

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SÍ MISMO EL PAGO



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DE MANTA - EP
R.U.C.: 1360072030001
Dir.: Av. 4 S/N y Calle 11 • Telf.: 052 624 758
Manta - Ecuador

FACTURA 001-001-000035682
R.U.C.: 1360072030001
Aut. S.R.L.: 1114579436

5/18/2014 9:33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	FACTURA N°
FRANCO CHAVEZ KARINA ROCIO	1309789855	NA	132359	35632
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ENTREGA 18/06/2014 A PARTIR DE LAS 3PM A 4:36 A NOMBRE DE FRANCO MERO ANDRES MAURO JULY	0,00	CONCEPTO	VALOR	
5/18/2014 9:33 PEDRO MERO		Solvencia hasta de 3 tasas	7,00	
		BASE I.V.A. 12 %	0,00	
		BASE I.V.A. 0 %	7,00	
		I.V.A.	0,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP
ENTREGADO
Fecha: 18/06/2014 Hora: 4:33
Municipio Olivos 1.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP
CANCELADO
18 JUN. 2014
Pedro Mero

GRÁFICAS "QUEVARA" Jorge Antonio Guevara Mendoza - R.U.C.: 175471882001 / AUTORIZACIÓN N° 1163 FOND 262761 • TELEFAX 2624296 • Manta -
26 MARZO 2014 - Valida para su emisión hasta 26 MARZO 2015 - 102 Lcs del 309001 al 045020

Documento Categorizado: NO
Original: CLIENTE • Copia 1: EMISOR
Copia 2: Sin valor tributario



Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4a. y Calle 9 • Telf.: 2611 479 / 2611 477

TITULO DE CREDITO No.000286051

5/30/2014 9:33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
FRANCO MERO ANDRES MAURO	1300172798	NA	133645	286051
OBSERVACIÓN	TITULOS VARIOS			
SUBDISTRIBUCIÓN 62-2079	CONCEPTO VALOR			
6/30/2014 9:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	APROBACION DE PLANOS			
	2,00			
	TOTAL A PAGAR			
	2,00			
	VALOR PAGADO			
	2,00			
	SALDO			
	0,00			

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


Andrés Franco Mero
ANDRES M. FRANCO MERO
C.C. No. 130017278-8


Julia F. Chavez Lopez
JULIA F. CHAVEZ LOPEZ
C.C. No. 130041800-9


Karina R. Franco Chavez
KARINA R. FRANCO CHAVEZ
C.C. No. 130878985-6


Luis E. Franco Chavez
LUIS E. FRANCO CHAVEZ
C.C. No. 130885065-8

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTES Y SE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (12 FOJAS), ESC. No.2014-13-08-01-P-5.070.-

H. Jorge Guadalupe C.
Notario Público Primario
Manta, Ecuador

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	01/07/14	FECHA DE ENTREGA:	14/07/14
CLAVE CATASTRAL:	21-08-11-007		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Francisco Mario Andros		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS: 3081123			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	DESCUENTO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Se hace la observ. y se ingreso la construcción			
FIRMA DEL INSPECTOR		08/07/14 FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
Se elaboran datos de sección			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

1. Comprobar



AUTORIZACION

Nº. 52-A-2079

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KARINA ROCIO Y LUIS ENRIQUE FRANCO CHAVEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Andrés Mauro Franco Mero, ubicado en Planificación Mazato, parte del Lote N° 10 de la manzana 90, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,42m. Calle 303

Atrás: 12,26m. Lote N° 9

Por el Costado derecho: 11,00m. -- Propiedad de Fredy Enrique, Angel Javier y Marcela Monserrate Chávez Tomalá.

Por el Costado izquierdo: 11,90m. Avenida 208

Área total: 120,28m²

Manta, 24 de Junio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no se asume error u omisión, exonerando de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-1832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

OK
20/6/14